

La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 22 de febrero del 2018, n. 34, pág. 59-60

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación de Mujeres Emprendedoras y Lideresas de Puntarenas, con domicilio en la provincia de: Puntarenas-Puntarenas, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Potenciar recursos comunitarios para el cuidado de las niñas y niños de la comunidad y alcanzar una mayor cobertura, brindar atención integral de los niños menores de edad en riesgo social. Cuyo representante, será la presidenta: Lucina Fajardo Pérez, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218, del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2017, asiento: 577807. — Dado en el Registro Nacional, a las 8 horas 51 minutos y 58 segundos, del 24 de noviembre del 2017. — Lic. Henry Jara Solís, Director a. í.—1 vez. — (IN2018216202).